

bajador de la República en Gran Bretaña, queda designado Embajador de la República en Portugal, concurrentemente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 812, que nombra a la Sra. Atala Cabral de Poladura, Agregada Cultural Honoraria en la Embajada de la República en Guatemala.

(G. O. N° 9218, del 23 de Marzo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 812

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO —La señora Atala Cabral de Poladura queda designada Agregada Cultural Honoraria en la Embajada de la República en Guatemala.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER